

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****AGENCIA BALEAR DEL AGUA Y LA CALIDAD AMBIENTAL****9884*****Resolución del Director gerente de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental por la cual se publican la relación de convenios suscritos en el segundo cuatrimestre del año 2017***

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de fecha 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, dispone que los órganos de la administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y los entes del sector público instrumental de las Islas Baleares han de remitir al Boletín Oficial de las Islas Baleares, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como si es con una entidad privada.

Por todo lo expuesto dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental en el segundo cuatrimestre del año 2017.

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de Granada y la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental para la realización de prácticas para estudiante de Máster Oficial “Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua”.
- Convenio de colaboración entre los Ayuntamientos de Son Servera y el de San Lorenzo des Cardassar y la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental para el saneamiento y depuración de Son Servera (Mallorca.)

Palma, 1 de septiembre de 2017.

El Director gerente de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental,

